

Conclusiones: Jornada Transformación Digital: Una oportunidad para la competitividad de la provincia de Jaén

Introducción

En la última década la tecnología ha transformado y sigue cambiando la forma en la que nos comunicamos, nos desplazamos, nos divertimos, nos relacionamos, consumimos, aprendemos e incluso trabajamos.

La sociedad actual en la que vivimos está inmersa en una nueva revolución, la que se conoce como 4ª revolución industrial marcada principalmente por los avances tecnológicos. Esta nueva revolución tecnológica es lo que se conoce como Transformación Digital y está impulsando un cambio de paradigma en todo tipo de organizaciones mediante el uso e integración de la tecnología en todos los ámbitos de negocio.

Desde esta perspectiva, está claro que la Transformación Digital ya no es una opción, debiendo las empresas y organizaciones incorporarla a su estrategia si no quieren ser irrelevantes en el mejor escenario, o desaparecer en el peor de los casos. Muchos son los que aún tienen miedo a esta nueva revolución. Sin embargo, no debería afrontarse como una amenaza, sino más bien como un desafío y una oportunidad para ganar en competitividad.

Por ello, esta jornada se centró en dar algunos conceptos clave sobre transformación digital, prestando especial atención a las distintas perspectivas de este concepto, tanto desde el mundo académico como desde la empresa, así como desde el sector privado y el sector público.

La clave está más en la Transformación que en lo Digital

Cuando se habla de transformación digital es fácil asociarla o confundirla con digitalización. Sin embargo, se trata de dos conceptos diferentes si bien se encuentran estrechamente relacionados. Mientras la digitalización se refiere al proceso que nos lleva a una automatización de los modelos de producción, la transformación digital va más allá de la propia gestión de la organización poniendo el foco en el efecto que puede acelerar los cambios en el nuevo modelo productivo.

Si bien la tecnología es un pilar fundamental cuando hablamos de transformación digital, entendiendo ésta como la integración de la tecnología en todos los ámbitos de una organización con el objetivo de cambiar su modo de funcionamiento, es muy importante recalcar que la tecnología es simplemente el medio que servirá de palanca para impulsar esta transformación. De hecho, cuando hablamos de transformación digital, el término determinante en esta nueva revolución tecnológica no es el de “Digital” sino el de

“Transformación”, siendo este último concepto relacionado con “disrupción” el que marca la diferencia. Esta nueva revolución no es una evolución sino una completa transformación sustentada en la tecnología.

La Transformación Digital no solo implica a la tecnología sino también a la estrategia, a las personas y al cambio cultural

Así pues, a pesar de que la tecnología es la base para afrontar la transformación digital, puesto que constituye la palanca del cambio que debemos impulsar, existen otros aspectos fundamentales sobre los que se sustenta dicha transformación. Entre ellos destacan: una estrategia disruptiva, el cambio de modelo centrado en las personas y el cambio de pensamiento.

- La estrategia se centra en el liderazgo de la organización, siendo necesario que la transformación digital sea liderada por los más altos representantes de la organización y debiendo estar completamente alineada con su estrategia.
- Además, todos estos cambios deben estar centrados en las personas y la disrupción debe enfocarse en avanzar en la mejora de experiencia de usuario. En la transformación digital, las personas deben estar en el centro del modelo.
- Por último, pero no menos importante, la transformación digital requiere de un cambio cultural que rompa los miedos y reticencias de los distintos actores (las personas, organizaciones, administraciones públicas...) para la aplicación y uso de la tecnología en todos los ámbitos de la vida.

Teletrabajo como oportunidad para territorios de la España vaciada

Entre las oportunidades de cambio a los que nos hemos enfrentado en este último año, cabe destacar la adopción del teletrabajo en muchas organizaciones. Algunas lo han asumido ya incluso como un cambio definitivo, aunque impuesto por la pandemia en un principio, y han observado cómo sus trabajadores son más productivos teletrabajando, los costes de la empresa se han reducido y la satisfacción de los empleados ha aumentado. Se ha demostrado que la mayoría del tejido empresarial estaba preparado tecnológicamente para asumir esta transformación. De hecho, las empresas que más han prosperado han sido las que tecnológicamente estaban mejor preparadas mientras las que más han sufrido o incluso desaparecido son las que no incluían la tecnología como opción en su modelo de negocio.

Es curioso comprobar cómo hemos sido capaces de pasar de trabajar de manera tradicional, asistiendo a nuestro puesto de trabajo habitual, a una modalidad de trabajo remoto, incluso sin disponer de regulación previa. Y todo ello en un tiempo récord. La pandemia de la COVID-19 nos ha servido para darnos cuenta de que estábamos mejor preparados tecnológicamente de lo que creíamos, y está obligando a los gobiernos a acelerar la regulación del teletrabajo.

Cabe destacar que en una provincia como la de Jaén, que se reconoce como parte de la España vaciada, las escasas oportunidades de empleo han sido siempre un lastre para que nuestra gente permanezca en su tierra. Sin embargo, esta nueva perspectiva que nos ha traído la pandemia, en la que la distancia física o la obligación de permanecer en un espacio determinado no suponen un obstáculo para conseguir un trabajo, representa una fantástica oportunidad para que podamos retener el talento, permitiendo que nuestra gente se pueda quedar a vivir donde ellos elijan sin las dificultades de tener que desplazarse a una gran ciudad para conseguir un trabajo.

Sin embargo, no todo son ventajas y oportunidades en el teletrabajo, también se presentan algunos riesgos que debemos abordar y controlar como son el derecho a la privacidad y la seguridad de la información, ya que estamos más expuestos tecnológicamente. Además, la línea entre la vida familiar y vida laboral se difumina bastante al utilizar el mismo escenario para ambas actividades.

Competencias digitales

Otro aspecto clave que debe acompañar a la transformación digital es la capacitación en competencias digitales, tanto de los usuarios como de los empleados y directivos de una organización. La formación en competencias digitales es un eje fundamental para poder desenvolvernos en el mundo digital en el que vivimos, para garantizar un acceso a la información seguro y fiable, y para no desperdiciar las oportunidades que se nos plantean. El mayor riesgo al que nos enfrentamos como usuarios es el de movernos en un terreno para el que quizás no estemos totalmente capacitados.

Todos estamos inmersos hoy en día en un entorno digital al que las nuevas generaciones se han adaptado al 100% y el resto de generaciones se va adaptando más lentamente, pero de manera progresiva. No hay marcha atrás. Pero tanto para unos como para otros, existen amenazas importantes que deben ser afrontadas como la privacidad y la seguridad de la información. Hay que ser conscientes de los riesgos para encontrar las soluciones y anticiparnos así a los problemas.

La transformación digital y la COVID-19

La pandemia de la COVID-19 ha traído consigo un importante receso económico y desgraciadamente un gravísimo problema de salud pública. Sin embargo, si nos centramos en el ámbito de la digitalización, también ha supuesto un espaldarazo para la transformación digital por varios motivos. El primero de ellos es que se ha demostrado que las empresas con un mayor nivel de digitalización y tecnológicamente mejora preparadas han partido con una ventaja competitiva con respecto a aquellas que aún eran reticentes a este cambio de modelo. En segundo lugar, el anhelado cambio cultural que es necesario en la transformación digital se ha implantado, no de manera natural

como era lo deseable, sino que ha venido impuesto por la propia situación que nos ha tocado vivir. Pero precisamente debido a esta imposición, gran parte de la sociedad que aún era reticente a este cambio y que veía en la tecnología, más a un enemigo que a un aliado, ha comprendido que el avance tecnológico nos puede ayudar y nos brinda una herramienta muy útil para mejorar nuestras condiciones y nuestra calidad de vida. Solo por poner un ejemplo, en algunos casos, el uso de la tecnología ha servido para acercar a las personas cuando uno de los “estigmas” de las tecnologías es que los avances tecnológicos están consiguiendo alejar y aislar al individuo. Nada más lejos de la realidad en la situación vivida en marzo y abril de 2020, cuando a través de tabletas, teléfonos u ordenadores hemos podido conectar con nuestros seres queridos que de otro modo, en algunos casos, hubieran estado completamente aislados.

Conclusiones

Tras esta jornada podemos sacar algunas conclusiones interesantes:

- La pandemia ha acelerado la transformación digital no solo de las empresas y organizaciones sino de toda la sociedad en general.
- La transformación digital no solo consiste en aplicar tecnología, sino que son fundamentales aspectos como la estrategia, las personas y el cambio cultural.
- La adopción del teletrabajo va a permitir que los trabajadores puedan elegir dónde quieren vivir puesto que se permitirá una deslocalización del puesto físico de trabajo presentándose de esta manera una oportunidad única para nuestra provincia que podrá rescatar el talento que llevamos años perdiendo.
- Los usuarios deben formarse en competencias digitales para poder tener una capacitación que les permita enfrentarse a la transformación digital con ciertas garantías de éxito.

Recomendaciones

Por último, se plantean algunas recomendaciones que las organizaciones deberían tener en cuenta para garantizar su avance hacia una transformación digital:

- Los empresarios deben cambiar su modo de pensar y abanderar el liderazgo hacia esa transformación digital requerida.
- Hay que usar e integrar la tecnología en nuestro modelo de negocio pero siempre con el foco puesto en que la tecnología debe estar al servicio de las personas.
- Se debe regular el teletrabajo con una normativa clara y flexible que asegure los derechos y obligaciones del trabajador.
- Es una obligación trabajar en la madurez digital de toda organización para avanzar hacia la transformación digital.